

# Ministerio de Cultura

# **DIRECCION GENERAL DE MUSEO**

Año 2023

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		
2.1.1 - REMUNERACIONES	117,494,433.0	177,872,000.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS		
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	16,444,830.0	22,128,000.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	40,714,118.0	45,000,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,000,000.0	2,000,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,000,000.0	2,000,000.00
2.2.6 - SEGUROS		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,446,619.0	800,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	76,050,000.0	2,000,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS  2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS  2.3 1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500,000.0	1,000,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	en la companya de la companya della companya della companya de la companya della	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	100,000.0	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS  2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6/0/	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	03	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1 1	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	100,000.0	121
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,600,000.0	4,150,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		5 AND WATER TO
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,000,000.0	3,000,000.0
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

#### 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 2.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
- 2.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.4.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.4.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.4.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

- 2.4.6 SUBVENCIONES
- 2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
- 2.4.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

#### 2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- 2.5.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO
- 2.5.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
- 2.5.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
- 2.5.4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
- 2.5.6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO
- 2.5.9 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

# 2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- 2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO
- 2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL
- 2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO
- 2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
- 2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- 2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
- 2.6.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS
- 2.6.8 BIENES INTANGIBLES
- 2.6.9 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

#### 2.7 - OBRAS

- 2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES
- 2.7.2 INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3 CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

#### 2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

- 2.8.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

# 2.9 - GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

# 4 - APLICACIONES FINANCIERAS

#### 4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

#### 4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

### 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS



1,050,000.0



50,000.00

